



Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de abril de 2016, se adjudicó la enajenación del bien inmueble "solar en la Calle Aldeacentenera, 6, tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Trujillo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 165/2015
- d) Dirección de internet del perfil de contratante. www.trujillo.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción. Enajenación de parcela urbana señalado con el nº 3, Registral 19422.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP de Cáceres.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de febrero de 2016

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto

4. Importe del Contrato: Importe Neto 31.340,00 euros. IVA % 6.581,40 euros. Importe total 37.921,40 euros.

4. Formalización del contrato.

- a) Adjudicatario: Don Antonio Duchel Jiménez.
- b) Fecha de formalización: 9.06.2016
- c) Hora de formalización: 12:00

En Trujillo, a 3 de junio de 2016.

El ALCALDE,



Fdo.: Alberto Casero Ávila